

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO S.d.C.

Estas condiciones generales regulan el contrato establecido entre cliente y Antenas S.d.C. S.L. (En adelante S.d.C.), con domicilio social en Avdenida Reina Victoria, 7. 2º. 2. Madrid, y con CIF B-80089097, relativo a la prestación del servicio de acceso a Internet y telefonía.

1. Descripción del servicio

Este servicio le proporciona conexión a Internet de alta velocidad, con diversos servicios asociados y aplicaciones, incluida la opción de contratar el servicio de telefonía.

2. Requisitos y pactos previos para la conexión del servicio.

El sistema requiere la instalación en el domicilio del cliente de un equipamiento particular para poder recibir nuestros servicios, de tal forma que el servicio sólo se podrá facilitar para el domicilio específico del cliente recogido en el presente contrato.

El cliente debe asegurar que cualquier equipo en uso o conectado a dicho servicio debe llevar el distintivo "CE" ("Consumer Equipment Standards") y deberá ser utilizado bajo procedimientos e instrucciones de seguridad.

El cliente debe garantizar la conexión permanente a la corriente eléctrica (220v-240v), poniendo los medios necesarios para proteger oscilaciones de tensión fuera de los parámetros indicados.

El cliente, previa solicitud de S.d.C., deberá facilitar el acceso a sus instalaciones de los servicios técnicos de manera física o por medios informáticos, desde el momento de la firma del presente contrato y en tanto en cuanto sea cliente de S.d.C..

El cliente autoriza a S.d.C. para instalar en su domicilio equipos que posibiliten una mayor garantía de servicio a sus clientes.

S.d.C. necesitará, en determinadas ocasiones, proceder a la suspensión temporal del servicio por motivos de mantenimiento, reparación o ampliaciones. S.d.C. procurará restablecer el servicio en el menor plazo de tiempo posible tras cualquier suspensión.

S.d.C. proporcionará al cliente instrucciones acerca del uso del servicio, con objeto de asegurar un correcto funcionamiento y calidad del mismo. El cliente deberá atender a dichas instrucciones.

S.d.C. no garantiza el soporte a programas de archivos compartidos, tráfico P2P o que requieran un uso alto continuado del ancho de banda. S.d.C. podrá limitar el número de sesiones disponibles para estas aplicaciones.

3. Responsabilidad sobre los equipos instalados.

Los equipos instalados que sean propiedad del cliente, cuentan con una garantía de doce meses conforme a las leyes vigentes, de tal forma que quedan excluidos de tal garantía los daños causados por fallos provenientes de adaptadores eléctricos, prolongadores de bajo voltaje o causas de fuerza mayor (rayos, tormentas, etc.)

S.d.C. no se responsabiliza del robo, ni del deterioro

de los equipos por agentes externos.

Será responsabilidad del cliente cualquier consecuencia por manipulación de los equipos realizada por personas ajenas al equipo técnico de S.d.C..

El cliente asume la responsabilidad de fallos de servicio causados por virus u otros ataques informáticos.

4. Garantía y responsabilidad del servicio.

S.d.C. utilizará todos los medios a su alcance para proceder a la activación del servicio en la fecha acordada. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que todas las fechas serán estimativas y que S.d.C. no podrá garantizar el cumplimiento exacto de las mismas.

En caso de avería o robo, S.d.C. se compromete a restablecer el suministro previa aprobación del presupuesto por parte del cliente.

S.d.C. no será responsable por interrupciones o mal funcionamiento del servicio motivado por condiciones orográficas y/o atmosféricas que impidan o imposibiliten su Servicio.

S.d.C. no tendrá responsabilidad alguna ante cualquier pérdida no previsible al comienzo del presente contrato, ni por cualquier pérdida de oportunidad, voluntad, reputación, negocio, margen, beneficio o ahorro que el cliente espera obtener, cualquier desembolso o información que haya sido perdida o corrompida.

S.d.C. no será responsable de ninguna pérdida de servicio ocasionada por interferencias por parte de terceros.

El servicio permite al cliente el acceso a Internet. Dicho acceso no está vinculado al servicio y uso de Internet, que será bajo la responsabilidad y riesgo del propio cliente y sujeto a las leyes establecidas. S.d.C. no tendrá responsabilidad sobre bienes, servicios, información, software u otro material que pueda ser obtenidos por medio de Internet.

5. Uso del servicio

El cliente tomará las debidas precauciones para asegurar que no se hace uso incorrecto del servicio y, en particular, ningún uso referido a:

- Uso fraudulento o en relación a cualquier delito criminal.

- El envío, recepción, subida, descarga o utilización de cualquier material que resulte ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio, obsceno o amenazador, o rompa cualquier término del copyright, confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho.

- A causar cualquier molestia o ansiedad innecesarias.

- Promover o enviar correo no deseado (spam) o proveer de material publicitario o promocional o recibir así mismo spam, publicidad o material no solicitado, remitido o parte de terceros.

- Cualquier otra actuación que se considere perjudicial para la provisión del servicio a los clientes.

- Actuaciones en contraposición de las normas, leyes, licencias y derechos de terceros o bien en

contraposición de las políticas de aceptación de uso de S.d.C..

- Cualquier actuación que no cumpla con las instrucciones que se proporciona al cliente.

- Redistribución de los servicios de S.d.C. a ningún tercero, tanto a título gratuito como oneroso.

El servicio proporcionado por S.d.C. es para uso exclusivo del cliente y en el domicilio que lo contrata. Por ello, no se permite la re-venta, transferencia, asignación o sublicencia de dicho servicio (y/o cualquier parte del mismo) o del software asociado, a menos que se conceda permiso expreso y por escrito.

6. Condiciones específicas de la instalación.

El precio global del equipamiento y de la instalación necesaria para la puesta en funcionamiento de la instalación es el recogido en la primera página del presente contrato.

El precio mensual pactado para las mensualidades por el servicio de conexión a Internet de alta velocidad contratado es el recogido en la primera página del presente contrato.

El resto de precios por servicios adicionales, serán los publicados en la web de S.d.C. y/o remitidos por e-mail a los clientes. En caso de cambios de tarifa, los nuevos precios serán publicados en la web de S.d.C. y/o remitidos por e-mail a los clientes con un anticipo de un mes.

La instalación incluye un máximo de 20 metros de cableado. El metro adicional de cable será facturado a 5€/metro + IVA. La instalación se realizará de forma superficial. Para otras opciones consultar precios.

El material instalado estará en régimen de alquiler por lo que es propiedad de S.d.C.. Si el cliente quiere la instalación en propiedad, consultar precios.

Cualquier problema que pudiera existir en los equipos instalados estará cubierto por S.d.C., salvo subidas de tensión eléctrica, rayos, vientos fuertes, catástrofes naturales, manipulaciones por personas ajenas a Antenas S.d.C., rotura por mal uso del cliente o por roedores, virus, etc

7. Facturación y cobro por parte de S.d.C..

Una vez firmado el presente contrato S.d.C. presentará su primer recibo al cliente en el que se recogerán los importes de instalación, equipos y primera cuota de abono. Una vez abonado este recibo, S.d.C. realizará la puesta en funcionamiento de los equipos en un plazo máximo de 10 días.

S.d.C. emitirá una factura conjunta, de servicios ofrecidos por mes anticipado y consumos a mes vencido, remitiéndose antes del día 5 de cada mes al cliente por el e-mail indicado en el contrato. El cliente acepta como válida y única esta forma de envío.

S.d.C. presentará recibos mensuales los días 1 de cada mes en la cuenta indicada por el cliente en el presente contrato, para el pago de las facturas emitidas previamente. El cliente autoriza expresamente en este acto que le sean cargados en su cuenta los recibos de S.d.C. correspondientes a las facturas emitidas. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier servicio de reprogramación o reparación atribuibles al cliente será pagado al contado en el momento de su realización.

Cualquier impago será notificado por medio de correo electrónico. o SMS. No obstante, si a lo largo del día en el que se ha hecho la pertinente notificación, el cliente no se hubiera puesto al corriente de pago, S.d.C., procederá a la desconexión del servicio. En caso de reconexión el cliente deberá abonar el importe vigente en ese momento. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de impago, se le cobrará al cliente 5 euros en concepto de gastos de devolución, gestión y reconexión

8. Comunicaciones entre cliente y S.d.C.

Cualquier notificación entre partes implicadas en el presente contrato deberá ser por escrito o por correo electrónico (e-mail)

-A S.d.C.: mediante correo electrónico a la siguiente dirección: sd.telecom@sdcesinternet.es o bien a través del teléfono de atención al cliente: 949 20 10 20

-Al cliente: a la dirección postal o correo electrónico especificado en el presente contrato.

Las partes quedan obligadas a notificarse recíprocamente cualquier cambio en sus datos particulares.

9. Duración del contrato.

El contrato comienza a ser efectivo a partir de la fecha de su firma, teniendo una duración mínima de acuerdo con lo indicado en el formulario de alta, desde el momento en el que el sistema esté definitivamente instalado y puesto en servicio.

Este contrato, salvo pacto en contrario, se renovará por periodos iguales de forma automática.

La duración inicial del contrato será la indicada en el formulario de alta de cliente.

A partir de la firma por parte del cliente del presente contrato, el cliente asume los costes de alta, instalación/activación y equipo en su domicilio, cuyo importe total es el indicado en el formulario de alta del cliente. S.d.C. contará con la confianza del cliente durante al menos el periodo indicado desde la instalación del servicio. Si el cliente decidiera solicitar la baja antes de este plazo, deberá abonar a S.d.C. las cuotas pendientes hasta la finalización del periodo indicado en la duración del contrato.

10. Resolución del contrato.

Si S.d.C. no pudiera cumplir con lo que había sido acordado en el presente contrato por motivos ajenos a su control (incluyendo interferencias por parte de terceros, falta de suministro, por parte de nuestro proveedor de servicios, pérdida total y

definitiva de cobertura, o cambios legales), el cliente no podrá reclamar daños y perjuicios a S.d.C..

S.d.C. resolverá el contrato por falta de pago, por parte del cliente de dos recibos cualesquiera.

S.d.C. rescindirá el contrato cuando el cliente incumpla cualquiera de los apartados del presente contrato y/o realice un uso no conforme al mismo.

11. Renuncia.

Ninguna de las partes debería considerar la renuncia a sus derechos en el presente contrato por motivos de fallo o retraso en el ejercicio de cualquier derecho.

12. Derechos a terceros.

La persona que no forme parte del presente contrato, no tendrá derecho alguno a los términos descritos en éste.

13. Legislación aplicable.

La prestación de los servicios objeto de este contrato se registrará por la legislación española. Para resolver cuantas divergencias pudieran surgir como consecuencia de la interpretación y ejecución del presente contrato, las partes se someterán a los juzgados y tribunales de Madrid capital con renuncia expresa a cualquier foro que pudiera corresponderle.

14. Política de protección de datos de carácter personal.

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es S.d.C. Los datos se tratarán para la gestión de relaciones con el cliente o potencial cliente, la prestación de los servicios y su facturación y cobro, así como para realizar perfiles comerciales con la finalidad de ofrecerle productos y servicios que se adecuen a sus intereses. Los datos recabados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. En consecuencia, usted da, como titular de datos, su consentimiento y autorización a S.d.C.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad, así como a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar. Asimismo, podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado.

Los expresados derechos se pueden ejercitar dirigiendo un escrito a Camino de las Ceudas 2Bis, 28232 Las Rozas (Madrid) o mediante correo electrónico dirigido a la dirección: protecciondatos@7play.es, aportando copia de su DNI o documento equivalente e indicando "Referencia: Protección de Datos".

Además, le informamos que siempre puede recurrir a la Agencia Española de Protección de datos (www.aepd.es) para solicitar su tutela o interponer una reclamación en relación al tratamiento de sus datos personales.

Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal

Del mismo modo, usted consiente que puedan comunicarse sus datos personales a empresas colaboradoras, filiales y/o subsidiarias para ofrecerle productos y servicios, de forma general o personalizada, por cualquier medio (incluidos los telemáticos).

15. El cliente acepta factura electrónica a no ser que solicite que se le envíe por correo ordinario.

La facturación de S.d.C. es mensual, y las cuotas mensuales se cobran por adelantado. Una vez hecha la instalación recibirá dos facturas, la primera en el plazo máximo de una semana y la segunda coincidiendo con su ciclo de facturación.

- la Primera factura incluirá los conceptos que sólo le vamos a cobrar una vez, como por ejemplo cuota de alta y/o instalación, compra de equipos etc. También aparecerá en esta factura la parte proporcional de sus cuotas mensuales desde la instalación hasta la fecha de emisión de su primera factura mensual.

- La Segunda factura incluirá la cuota mensual completa y los consumos realizados desde la fecha de instalación hasta la fecha de factura.